



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

7612
 O/L

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2018-0000555

AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0005358 del 18 de agosto del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de agosto del 2014, se declaró la disolución de la compañía **WENDY IMPORTEXPORT C. LTDA.**;

QUE mediante resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.17.0000977 del 15 de marzo de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de marzo de 2017, se nombró como liquidadora a la abogada Stefania Vanessa Quimi Arreaga;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 7612-0041-17, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía a la abogada María Claudia Maldonado Carrión;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica". (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAFA-DNTH-2017-0134 de fecha 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la abogada María Claudia Maldonado Carrión, para el cargo de Liquidador de la compañía **WENDY IMPORTEXPORT C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 18 de enero de 2018**

AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

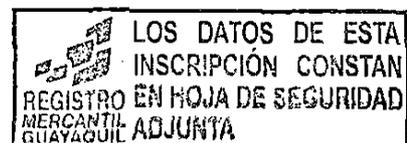
12 H

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. **Guayaquil, 18 de enero de 2018**

Ab. María Claudia Maldonado Carrión
C.C. No. 070357575-3 (Código dactilar E333312222)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
 Teléfonos: 3728500
 www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 29243 / Tr. 7612-0041-17



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.305
FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:13:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-2018-00000555, dictada el 18 de enero del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía WENDY IMPORTEXPORT C.LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", a favor de MARIA CLAUDIA MALDONADO CARRION, de fojas 3.432 a 3.433, Registro de Nombramientos número 1.010.

ORDEN: 3305




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de enero de 2018

REVISADO POR:

N° 0269224

